

Evaluación e intervención en niños con trastornos fonológicos y riesgo de dificultad de aprendizaje de la lectura y escritura.

José Fco. Cervera y Amparo Ygual.

E.U. de Magisterio EDETANIA (Adscrita a la Universitat de València)

RESUMEN:

En este trabajo nos proponemos explicar unas pautas de actuación en la intervención logopédica de niños con trastornos fonológicos que pueden implicar un riesgo de dificultad de aprendizaje en la lectura y escritura.

En primer lugar exponemos una clasificación basada en los trabajos de Dodd (1995) de los subtipos de trastorno fonológico. Elaboramos un protocolo para la evaluación de niños con dificultades fonológicas basado en un conjunto de cuatro pruebas. Aplicamos unos criterios para determinar el subtipo de trastorno basándonos en esa pruebas. Posteriormente exponemos cuatro casos que se ajustan a los perfiles de trastorno fonológico que hemos diseñado.

Nuestra propuesta para la intervención implica la determinación del subtipo de trastorno fonológico lo que nos permite asignar mayor o menor riesgo de implicaciones en futuras dificultades de aprendizaje y la realización de programas de conciencia fonológica para los niños pre-escolares con mayor riesgo.

A. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Determinar qué niño con trastornos de habla tiene mayor riesgo de padecer dificultades de aprendizaje de la lectura y escritura

Aunque sabemos que existen relaciones entre los trastornos del lenguaje oral y las dificultades de aprendizaje de lectura y escritura no podemos determinar con absoluta precisión qué niño con un historial de retraso de lenguaje o habla tendrá dificultades de aprendizaje del lenguaje escrito. Sabemos que el riesgo es mayor que en la población normal. Sin embargo, no todos los niños que han tenido trastornos del lenguaje -o al menos trastornos del habla-, sufren esas dificultades.

Cualquier logopeda o maestro de Audición y Lenguaje ha tenido que enfrentarse a tal tipo de predicción ante la demanda del colegio o la familia. Por otra parte, la intervención en niños de edad pre-escolar debe favorecer el desarrollo del lenguaje y, en la medida de lo posible, evitar las secuelas en otros aprendizajes.

En este trabajo nos vamos a centrar en los aspectos de habla. Intentaremos un protocolo de evaluación e intervención ante niños con dificultades de habla.

Nos enfrentamos, por tanto a dos retos:

1. Intentar predecir qué niño presenta alto riesgo de dificultades de aprendizaje.
2. Conseguir que la intervención logopédica sea eficaz como prevención de las dificultades aprendizaje de la lectura y escritura.

En nuestra opinión podemos contestar a estos dos retos de esta manera:

1. Identificando el subtipo de trastorno de habla, ya que la probabilidad de implicar riesgo de dificultad de aprendizaje en lectura y escritura no es la misma para todos los subtipos de trastorno fonológico.
2. Desarrollando programas de metafonología como parte del tratamiento logopédico en los casos de mayor riesgo de dificultad de aprendizaje de la lectura y escritura.

La investigación en psicología de la lectura ha determinado que el factor que mejor predice el fracaso en el aprendizaje de la lectura es la falta de conciencia fonológica. En nuestro país han aparecido dos test que pueden servir para determinar ese conocimiento fonológico en niños de cinco años (Jiménez González, Juan E. Y Ortiz González, M^adel Rosario, 1995). También disponemos varios métodos y materiales para trabajar con los niños el conocimiento metafonológico (ver en Cervera e Ygual, 1998).

Es bastante lógico suponer que parte de los niños que han tenido problemas de habla pueden tener escasas habilidades metafonológicas.

Nuestra propuesta se concreta en el siguiente protocolo de actuación:

- a. Determinar el subtipo de trastorno de habla.
- b. Evaluar su nivel de conciencia fonológica en niños de cinco años.
- c. Incluir un programa de desarrollo de las habilidades fonológicas en todos los casos de cuatro o más años si se sospecha de que el trastorno de habla conlleva dificultades de aprendizaje de lectura y escritura.

B. PROTOCOLO PARA LA DETERMINACIÓN DEL SUBTIPO DE TRASTORNO FONOLÓGICO

Para determinar el subtipo de trastorno fonológico proponemos un conjunto de cuatro pruebas clásicas en la evaluación del habla: la repetición de sílabas, el análisis fonológico de producción de palabras, las pruebas de percepción de fonemas y la prueba de consistencia de errores de pronunciación.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	SIGNIFICACIÓN
REPETICIÓN DE SÍLABAS	Repertorio fonético: • Repertorio fonético positivo • Repertorio fonético negativo
ANÁLISIS FONOLÓGICO	Procesos fonológicos • Normales • Retrasados • Desviados
PRUEBAS DE PERCEPCIÓN DE FONEMAS	Percepción fonológica de los rasgos sustituidos: • Buena percepción de los rasgos implicados • Dificultad de discriminación de rasgos • Dificultad de reconocimiento de rasgos.
PRUEBA DE CONSISTENCIA	Consistencia de los errores • Errores consistentes • Errores inconsistentes

REPERTORIO FONÉTICO

Se define como repertorio fonético positivo el conjunto de fonemas y sílabas que el niño puede pronunciar. El repertorio fonético negativo es el conjunto complementario: tipo de sílabas y fonemas que el niño no puede pronunciar.

En el repertorio fonético negativo solo se incluye aquellas sílabas o fonemas que el niño nunca puede realizar ni siquiera con apoyos visuales o corrección por parte del adulto.

Para obtener el repertorio fonético se recurre a la **prueba de repetición de sílabas**. Obtener el repertorio fonético a partir del **análisis fonológico** plantea dificultades metodológicas muy grandes:

- la ausencia de sílabas o fonemas puede deberse a los procesos fonológicos que aparecen en las palabras y no la imposibilidad ártica
- La muestra de palabras debiera ser muy amplia para recoger todo el repertorio fonético

Dado que el repertorio fonético nos informa de las posibilidades articulatorias, parece conveniente usar sílabas para su obtención. Si se usara palabras intervendrían procesos fonológicos de organización de la palabra que podrían enmascarar la apreciación.

El repertorio fonético negativo deberá ser analizado en función de las habilidades motoras y práxicas del niño. Las posibilidades que podemos encontrar son dos:

1. La dificultad articulatoria se relaciona con aspectos anatómicos, fisiológicos o psicomotores como respiración bucal, mala musculación de la cara, hábitos orales paratípicos o torpeza motora.
2. La dificultad articulatoria no se relaciona con aspectos anatómicos o fisiológicos que afecten a la zona oral.

Para determinar este extremo se recurre a los test de praxias orales no verbales o test de movilidad bucofacial. (López, M.J., Bustos Barcos 1995 , Darley 1975 o Peña Casanova 1991).

PROCESOS FONOLÓGICOS

El **análisis fonológico** es la prueba clave de evaluación del desarrollo fonológico. Consiste en determinar el tipo de procesos fonológicos de simplificación de habla que caracterizan el habla del niño, para poder compararlos con el desarrollo normal de edad.

Este análisis debe determinar:

- Si los procesos fonológicos son normales para la edad y por tanto podemos descartar que los errores de habla deban ser tomados como patológicos
- Si los procesos que presenta el niño suponen pautas evolutivas normales pero retrasadas en el tiempo
- Si los procesos que presenta el niño suponen pautas desviadas del desarrollo normal.

PERCEPCIÓN DE FONEMAS

Determinar la percepción de rasgos fonológicos puede ser imprescindible en los casos en los que el niño comete errores de sustituciones entre consonantes, tanto constantes como aleatorios. En ambas ocasiones no es posible determinar mediante la observación de la articulación si el niño es capaz de distinguir o no el fonema que está sustituyendo.

Si el defecto de pronunciación fuera constante (el fonema o sílaba forma parte del repertorio fonético negativo) es probable que la sustitución no implique un error perceptivo, pero no es posible determinar con seguridad ese extremo a menos que sometamos al niño a una prueba que revele el proceso interno perceptivo. Puede darse el caso que el niño ni sea capaz de percibir el fonema ni sea capaz de producirlo.

Los defectos de pronunciación aleatorios –pronunciación correcta en ocasiones, y en otras sustitución- también pueden implicar un fallo perceptivo. El niño no es capaz de discriminar el rasgo –o conjunto de rasgos- que diferencia ambos fonemas, o la representación mental de esos sonidos es lábil y no permite un almacenamiento en su memoria correcto.

Aunque algunos test de discriminación auditiva (ver Brancal 1998 y Gotzens 1999) incluyen algunos subtest para evaluar discriminación fonológica con tareas muy bien seleccionadas, no pueden ser usados con absoluta seguridad para determinar si un rasgo fonológico concreto es bien percibido o no, porque no están incluidos todos los rasgos fonológicos o porque no contienen suficientes ítems de los que sí están incluidos.

Proponemos un conjunto de dos **pruebas de percepción** de fonemas para evaluar este aspecto (Cervera, Ygual 1998).

PRUEBA DE CONSISTENCIA

La mayoría de niños con trastornos de habla muestran consistencia en sus defectos de pronunciación. Consistencia se define como la regularidad al cometer un error de pronunciación.

Evidentemente los niños que cometen errores de tipo articulatorio son muy consistentes: nunca pueden enmendar su error dado que no pueden llegar a realizar los sonidos o sílabas de su repertorio fonético negativo.

Los niños con trastorno fonológico cometen errores regulares basados en los procesos de simplificación de habla. Deforman las palabras siguiendo un conjunto de reglas y mantienen la forma errónea de la palabra cuantas veces la pronuncian o al menos muestran poca variabilidad en las formas erróneas resultantes.

Un subgrupo de niños con trastorno fonológico muestra una alta inconsistencia. Sus errores no son regulares y no obedecen ni a dificultades árticas ni a reglas fonológicas de simplificación. Las formas erróneas de las palabras mal pronunciadas pueden mostrar gran variabilidad incluso en una corta conversación.

Para determinar la consistencia se propone un test de repetición de palabras que denominamos **test de consistencia**.

C.DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS

REPETICIÓN DE SÍLABAS

DEFINICIÓN

Es una prueba consistente en hacer repetir inmediatamente sílabas. Su objetivo es determinar las dificultades articulatorias.

OBJETIVOS

Esta prueba tiene como objeto determinar qué sonidos puede pronunciar el niño y cuáles no. Su valor, por tanto, es fonético y no fonológico. Nos informa de las habilidades meramente articulatorias del niño y de sus dificultades para la producción de los sonidos de la lengua. Al conjunto de sonidos que pronuncia correctamente se le da el nombre de **repertorio articulatorio o repertorio fonético positivo**. El conjunto complementario se denomina **repertorio fonético negativo**.

El segundo objetivo es determinar las **tendencias práxicas** en los sonidos que quedan fuera del repertorio articulatorio. Se trata de las praxias articulatorias que aparecen al pronunciar incorrectamente los sonidos.

La observación de la motricidad buco-lingual al pronunciar el conjunto de sonidos distorsionados o sustituidos tiene valor praxico. Se debe cotejar esta información con la **exploración práxica** para determinar si en los defectos articulatorios predomina una **inmadurez práxica** o más bien una **inmadurez articulatoria**. En el primero de los casos las dificultades de motricidad serían evidentes tanto en **praxias de tipo oral no-verbal** como en las **praxias articulatorias**. En este caso habría que prestar atención a **aspectos odontológicos**: masticación, mordida, deglución. En el segundo caso las dificultades motrices aparecen solo al articular y se deben interpretar como problemas de la codificación neuromotriz fonema-sonido. Aquí la inmadurez motriz aparece como un efecto de las dificultades fonológicas (formación de **circuitos auditivo-verbal-motores**) y no a la viceversa.

Se puede realizar desde los tres años, siempre que el niño tenga habilidad para prestar atención y repetir.

PROCEDIMIENTO

Se sitúa al niño frente al examinador se le explica que debe mirar y escuchar atentamente para repetir exactamente lo que él diga. En caso de acierto al primer intento se da por buena esa sílaba. En caso de fallo se le advierte del error y se le pide que corrija. Si no lo hiciera tras varios intentos se da el sonido por malo y se consigna en las casillas destinadas a tal fin.

Los errores cometidos se suele agrupar en tres categorías:

- **Omisión** si el niño omite uno o más fonemas de la sílaba.
- **Sustitución** si el niño mantiene la estructura silábica pero sustituyendo claramente uno de los sonidos por otro que se reconoce perfectamente.
- **Distorsión** si el niño realiza una producción articulatoria que no coincide con el fonema en cuestión pero tampoco con ningún otro. Es importante determinar el tipo de praxia inadecuada que realiza en las distorsiones.

Es posible que exista otro tipo de error: el cambio de orden o **inversión** de los elementos de la secuencia silábica, aunque esto es más característico de secuencias más complejas (palabras). Si es así, se especifica.

En muchos manuales y test aparecen tablas para recoger todos estos datos. En todos debieran aparecer, al menos, todas las sílabas CV, las VC usadas en la lengua, los sinfonos y los diptongos.

VALORACIÓN

1. Obtención del repertorio articulatorio
2. Observación de las praxias articulatorias anómalas.

ANÁLISIS FONOLÓGICO

DEFINICIÓN

El análisis fonológico es un sistema basado en la apreciación de **los procesos de simplificación de habla** del lenguaje de un niño. Pretende evaluar el desarrollo fonológico, situarlo en un nivel evolutivo y determinar cuáles son los procesos retrasados o desviados (si los hay) característicos del habla del niño.

EDAD DE APLICACIÓN

Se puede aplicar a partir de los 2 años.

Durante el periodo 12 a 24 meses el habla del niño no está caracterizada por la presencia de estos procesos de simplificación de habla -etapa lingüística = **Holofrase**; etapa fonológica=**50 primeras palabras**-. Para evaluar la fonología de esa etapa se suele realizar un inventario total de las producciones del niño. Estas se analizan en función de la estructura silábica de la palabra y la aparición progresiva de los fonemas. Las limitaciones de la producción y de la recepción son patentes e influyen en un desarrollo lento del código fonético-fonológico durante este segundo año de vida.

La etapa lingüística siguiente es la de combinaciones telegráficas o **gramática eje-pivote**. La etapa fonológica corresponde a la de **adquisición del morfema simple**. Durante esta etapa los procesos de simplificación de habla permitirán la adquisición del léxico expresivo, a pesar de no ser totalmente maduras las capacidades de percepción y producción. Estos procesos irán desapareciendo progresivamente hasta los cuatro años, cuando el niño ya ha madurado suficientemente las capacidades productivas y receptivas. A partir de estos momentos comienza una última etapa fonológica de **culminación del repertorio fonológico** que supondrá el aprendizaje de los sonidos más difíciles de la lengua y el uso de plurisílabas.

En niños con trastornos o retrasos del lenguaje estos periodos no suelen coincidir con las edades cronológicas. De forma que, si el retraso es muy grande, el análisis fonológico no se puede realizar a los dos años y seis meses.

En general con niños con trastornos fonético-fonológicos no ponemos fecha límite superior para la validez de este análisis, pudiéndose realizar mientras persiste el trastorno.

PROCEDIMIENTO

A) RECOGIDA DE LA MUESTRA

Para realizar el análisis hace falta una muestra de palabras del niño. La muestra suele considerarse representativa a partir de 50 palabras. Más de 100 resultaría innecesario. En los casos más graves se analiza la muestra posible.

Se recomienda grabar al menos el sonido ya que para realizar la transcripción puede ser necesario oír varias veces la misma palabra.

Se transcriben las palabras correctamente pronunciadas y las mal pronunciadas. No es necesario realizar una transcripción fonética, basta con la transcripción fonológica. Si una

palabra es pronunciada varias veces de forma diferente se analizan todas sus formas (ver pruebas de consistencia de la pronunciación).

Las palabras se pueden obtener del lenguaje espontáneo fluido (en conversación, definición de objetos, descripción de láminas, etc.), lenguaje inducido (denominación de imágenes u objetos). No se recomienda usar el lenguaje repetido (repetición de palabras o frases). Diferentes autores tienen preferencias por modalidades diferentes. En general se da más valor a muestras obtenidas a partir de lenguaje fluido y espontáneo.

Una alternativa cómoda para obtener la muestra es recurrir a un test normalizado como el “Vocabulario Fonológico Inducido” de Monfort y Juárez.

B) ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE SIMPLIFICACIÓN DE HABLA

A partir de la transcripción de cada palabra se realiza la identificación de los procesos fonológicos. Se clasifican según tres grandes categorías: relativos a la estructura de la sílaba, asimilaciones y sustituciones.

Para el análisis que realizaremos en los ejercicios adoptaremos estas normas:

- Interpretamos preferencialmente las asimilaciones ante las sustituciones. Esta medida se toma en los casos que la muestra ha sido obtenida mediante denominación de imágenes, ya que esta modalidad permite que el niño esté más atento a la forma de la palabra y suele penalizar la aparición de asimilaciones.
- Los procesos múltiples se anotan como procesos separados.
- Cuando en una sustitución se hallan implicados varios rasgos se toma el siguiente orden de prioridad: NASALIDAD>SONORIDAD/SORDEZ>MODO >>> PUNTO

C) INTERPRETACIÓN

En primer lugar se agrupan los procesos similares y se contabilizan.

Se descartan aquellos procesos que aparecen escasas veces.

Se coteja el perfil con los datos evolutivos determinando los procesos retrasados y los desviados

VALORACIÓN

Procesos fonológicos retrasados y desviados.

PRUEBA DE DISCRIMINACIÓN DE FONEMAS

DEFINICIÓN

La prueba de “discriminación de fonemas” es una prueba de percepción de rasgos fonemáticos. Se basa en el paradigma ABX usado en psicología de la percepción. Se usa para determinar si un niño es capaz de distinguir un fonema frente a otro. Es importante tener en cuenta que la prueba nos indica si el niño distingue ese par de fonemas. No se puede generalizar para otros pares.

En la prueba se le pronuncia al niño un estímulo A (normalmente bisílabo con o sin sentido), un estímulo B, que se diferencia del primero solo en un fonema, y un tercer estímulo, X, que es igual a alguno de los dos anteriores. Se le pide al niño que compare los tres y nos diga cuales son iguales.

PROCEDIMIENTO

1. **Determinar la pareja de fonemas que queremos explorar.** Normalmente esto se hace a partir de los datos del análisis fonológico: las sustituciones determinan las parejas de fonemas. Al fonema sustituido le llamamos “diana” (queremos saber si el niño lo diferencia del sustituto). El fonema que el niño pronuncia en la sustitución le llamamos “sustituto”. Buscamos un tercer fonema que llamaremos “control” que el niño pronuncia perfectamente, nunca sustituye o es sustituido y además sus características acústicas son muy diferentes a la pareja diana-sustituto.

2. **Construir la listas de ensayos.** Normalmente se toma una lista de **16 ensayos**.

La administración de la prueba se suele hacer con dos muñecos. El examinador pronuncia: este muñeco dice “A”, este otro dice “B”, ¿quién a dicho “X”? Se espera que el niño señale el muñeco adecuado como respuesta.

Es recomendable realizar un entrenamiento en la tarea usando palabras de uso frecuente.

APLICACIÓN

Esta prueba puede usarse con niños de tres años o más. Puede que en algunos casos no se den las circunstancias de maduración perceptiva o extrañeza ante la tarea.

VALORACIÓN

Los criterios de corrección son muy estrictos. Se acepta un solo error por cada 10 ensayos. Si hay dos errores se repite la prueba y si hubiere más se da por mala.

Hay que tener en cuenta si el niño falla en ensayos en los que está el estímulo “control”. Esto implicaría falta de atención y no de percepción y nos anularía los resultados.

Si la prueba es válida sabemos si el niño discrimina o no entre los dos estímulos: diana y sustituto.

PRUEBA DE RECONOCIMIENTO DE FONEMAS

DESCRIPCIÓN

La prueba de “reconocimiento de fonemas” es otra prueba de percepción de rasgos fonemáticos. También se usa para determinar si un niño tiene buena percepción de un fonema frente a otro. Si la supera interpretamos que puede realizar una imagen mental estable del sonido que oye y almacenarla en su memoria para realizar las operaciones perceptivas que le requerimos. Tampoco esta prueba se puede generalizar para otros pares.

Los estímulos son similares a la prueba de discriminación de fonemas. Varía fundamentalmente el procedimiento para cada ensayo. Aquí se le da al niño una consigna para realizar una acción motora cada vez que oiga un estímulo (el diana) y para realizar otra acción diferente si oye cualquier otra cosa (sustituto o control). Se comienza con la lista de ensayos que esta vez solo contiene un estímulo y la comparación se realiza con la consigna almacenada en memoria.

PROCEDIMIENTO

1. **Determinar la pareja de fonemas que queremos explorar.** Normalmente esto se hace a partir de los datos del análisis fonológico: las sustituciones determinan las parejas de fonemas. Al fonema sustituido le llamamos “diana” (queremos saber si el niño lo diferencia del sustituto). El fonema que el niño pronuncia en la sustitución le llamamos “sustituto”. Buscamos un tercer fonema que llamaremos “control” que el niño pronuncia perfectamente, nunca sustituye o es sustituido y además sus características acústicas son muy diferentes a la pareja diana-sustituto.
2. **Construir la listas de ensayos.** Normalmente se toma una lista de **16 o 20 ensayos**.
3. **Se entrena al niño en la tarea, por ejemplo: “si oyes AZA levantas la mano, si oyes otra cosa dices que no con la cabeza”.**

APLICACIÓN

Esta prueba puede usarse con niños de cuatros años o más. Puede que en algunos casos no se den las circunstancias de maduración perceptiva o extrañeza ante la tarea.

VALORACIÓN

Los criterios de corrección son muy estrictos. Se acepta un solo error por cada 10 ensayos. Si hay dos errores se repite la prueba y si hubiere más se da por mala.

Hay que tener en cuenta si el niño falla en ensayos en los que está el estímulo “control”. Esto implicaría falta de atención y no de percepción y nos anularía los resultados.

Si la prueba es válida sabemos si el niño discrimina o no entre los dos estímulos: diana y sustituto.

PRUEBA DE CONSISTENCIA EN LA PRONUNCIACIÓN

DEFINICIÓN

Se trata de una prueba de denominación de imágenes que pretende determinar el grado de consistencia de los errores de pronunciación. Está basada en la propuesta de Dodd (1995).

La pronunciación es consistente cuando la misma palabra es pronunciada de la misma manera -sea correcta o incorrecta-; la pronunciación es inconsistente cuando una misma palabra se pronuncia de maneras diferentes.

PROCEDIMIENTO

Se usa un conjunto de 25 imágenes que se presenta al niño tres veces. Entre cada presentación se deja transcurrir unos minutos en los que el niño realiza alguna actividad manipulativa (puzzle, dibujo...).

Se le pide al niño que diga el nombre de la figura. Debe obtenerse una respuesta por denominación no por repetición. Se pueden dar ayudas semánticas (Es una fruta..., es un animal...) o sintácticas (Por la carretera van los...), pero no se le debe decir la palabra para que la repita. Si el niño desconoce el nombre de la figura no queda más remedio que decirlo pero no se anota su intento de pronunciarla hasta que lo vuelve hacer cuando han pasado unos minutos.

Definimos como "intento" cualquier forma de pronunciar la palabra, sea correcta o incorrecta. No contabilizamos el intento si el niño se equivoca de palabra (ejemplo: dice "coche" ante la imagen de una moto).

Se anota la pronunciación espontánea del niño. Si realiza varios intentos cada vez se anotan esos intentos.

No se admite los intentos obtenidos en repetición.

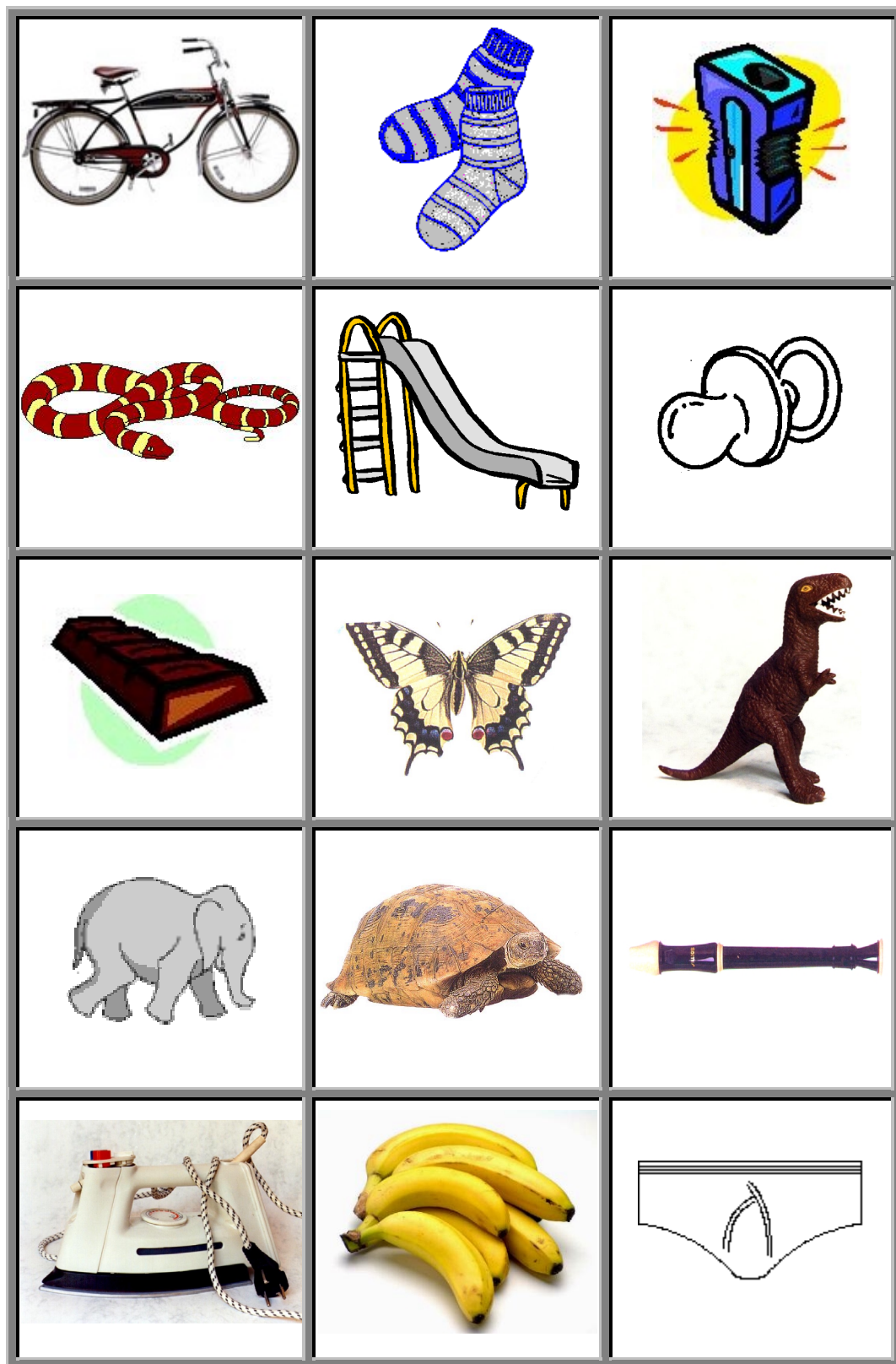
VALORACIÓN

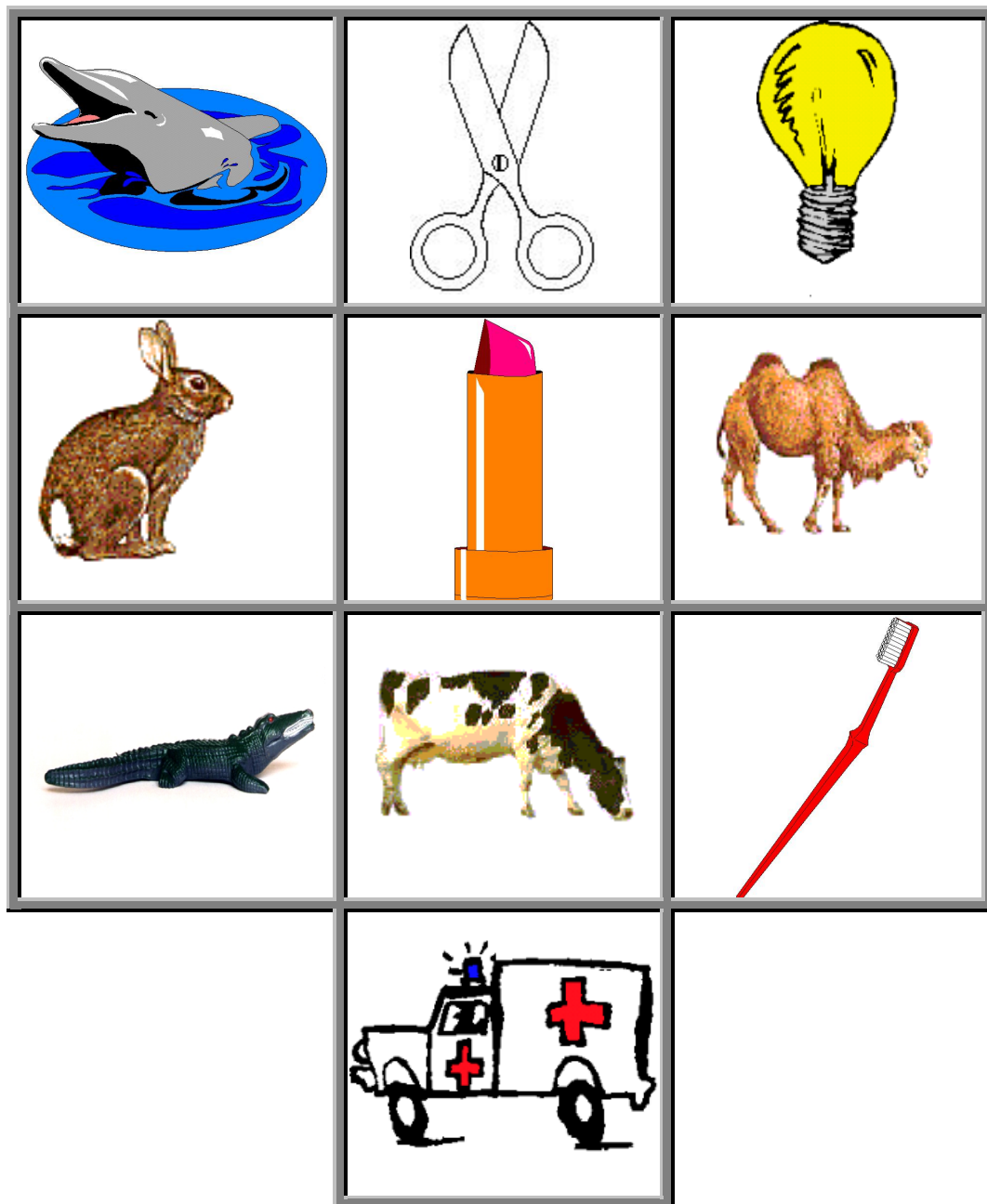
1. Se considera que una palabra muestra variabilidad si al menos dos intentos de los tres producidos son diferentes. Se contabilizan tanto los errores en vocales, consonantes, estructura de sílaba o palabras.
2. Se considera pronunciación inconsistente cuando se obtienen una variabilidad de palabras igual o superior al 40%. En la muestra de 25 palabras corresponde a 10 o más palabras.
Esta es una valoración criterial . No se ha establecido con criterios psicométricos. Debe ser valorada subjetivamente por el examinador.
3. No se consideran variables las palabras que presentan intentos ligeramente diferentes a causa de distorsiones de fricativas o vibrantes. Las distorsiones pueden mostrar variabilidad debido a que el niño realiza esfuerzos conscientes por mejorar su pronunciación en las pruebas de denominación de imágenes.
4. Ejemplos de palabras con variabilidad:
"chupete": utuchete, chepetete, puchuete

PRUEBA DE CONSISTENCIA. HOJA DE RESPUESTAS

	PALABRA	INTENTO 1	INTENTO 2	INTENTO 3	consistente SI o NO
1.	bicicleta				
2.	calcetines				
3.	sacapuntas				
4.	serpiente				
5.	tobogán				
6.	chupete				
7.	chocolate				
8.	mariposa				
9.	dinosaurio				
10.	elefante				
11.	tortuga				
12.	flauta				
13.	plancha				
14.	plátanos				
15.	calzoncillos				
16.	delfín				
17.	tijeras				
18.	bombilla				
19.	conejo				
20.	pintalabios				
21.	camello				
22.	cocodrilo				
23.	vaca				
24.	cepillo				
25.	ambulancia				

Número de palabras	Número de palabras inconsistentes	% palabras inconsistentes	VALORACIÓN FINAL
			CONSISTENTE
			NO CONSISTENTE





D. DESCRIPCIÓN DE LOS SUBTIPOS DE TRASTORNO FONOLÓGICO.

TRASTORNO ARTICULATORIO

Se puede definir el trastorno articulatorio como la incapacidad para realizar uno o más sonidos tanto de forma aislada como en las palabras. La imposibilidad para pronunciar adecuadamente es constante y no depende de la modalidad de habla -espontánea, repetición o lectura- ni del segmento en el que se encuentra -sílabas, palabras o frases-.

No se debe considerar los defectos articulatorios hasta la edad en la que al menos el 90% de la población alcanza la pronunciación correcta; aunque el profesional experto suele poder hacer predicciones acerca de la probabilidades de corrección espontánea, basándose en la forma de pronunciación y en el tipo de error.

La pronunciación resultante puede ser una distorsión, una omisión o una sustitución.

Los niños más mayores no suelen cometer sustituciones ya que son conscientes del valor de cambio fonémico e incluso del posible cambio de significado. Cuando pronuncian consciente y cuidadosamente suelen cometer distorsiones que se deben interpretar como intentos -a veces conscientes- de pronunciar correctamente el fonema pero sin que exista un programa neuromotor o praxia que permita ejecutar con elegancia el sonido requerido.

Los niños más mayores con este tipo de trastorno son conscientes de su error y no suelen cometer el error análogo al escribir palabras que contienen el sonido en cuestión.

En la bibliografía española este es el tipo de trastorno más veces descrito como "dislalia" o "dislalia funcional". En la bibliografía americana se ha usado, entre otros, los términos de "trastorno articulatorio", "trastorno fonético" o incluso "error residual de habla".

COMPORTAMIENTO EN LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

1. REPETICIÓN DE SÍLABAS

El niño es incapaz de pronunciar uno o más fonemas al realizar la prueba de **repetición de sílabas**. Esos fonemas constituyen el *repertorio fonético negativo*. A veces esos fonemas comparten un determinado rasgo fonológico, frecuentemente el punto de articulación. En esos casos debe evaluarse si algún condicionante anatómico-fisiológico o paratípico -hábitos orales incorrectos- actúa como factor causal o de mantenimiento de los errores.

Evidentemente cuando el niño tiene alteraciones anatómicas o fisiológicas -como pueda ser la fisuras palatinas o las anormalidades motoras ligadas a lesión neurológica- comete defectos de pronunciación que, aunque no son funcionales, tienen la misma semiología que los *trastornos articulatorios*: incapacidad articulatoria sin implicaciones del componente perceptivo o fonológico.

2. ANÁLISIS FONOLÓGICO

Los procesos fonológicos que se detectan en estos casos son las sustituciones, omisiones o distorsiones de los fonemas implicados. Se dan de forma constante cuando aparecen esos fonemas y no dependen del entorno fonético ni de la estructura de la palabra.

3. PRUEBAS DE PERCEPCIÓN DE FONEMAS

Los niños con trastornos articulatorios tienen buena percepción de los rasgos implicados. Discriminan y reconocen perfectamente aquellos fonemas que no puede pronunciar diferenciándolos claramente de los que los sustituye.

4. PRUEBA DE CONSISTENCIA

El habla es perfectamente consistente y la variabilidad de la pronunciación, escasa. El niño es sistemático en el tipo de errores que comete y perfectamente predecible en cuanto a la manera que pronunciará las palabras: cometerá errores si en ellas intervienen los fonemas que no puede articular y las palabras siempre mantendrán la misma forma.

**RESUMEN DEL COMPORTAMIENTO DEL SUBTIPO DE TRASTORNO
ARTICULATORIO EN LAS PRUEBAS.**

SUBTIPO	REPETICIÓN DE SÍLABAS	ANÁLISIS FONOLÓGICO	PRUEBAS DE PERCEPCIÓN DE FONEMAS	PRUEBA DE CONSISTENCIA
TRASTORNO ARTICULATORIO	Repertorio fonético negativo inadecuado para la edad.	Los procesos son relativos al repertorio fonético negativo.	Normal.	Consistente.

RETRASO FONOLÓGICO

Se define como retraso fonológico la presencia de procesos fonológicos retrasados para la edad pero que siguen las pautas de desarrollo normal. La mayoría de los autores fijan el límite de 12 meses para considerar el retraso fonológico como una dificultad de lenguaje.

Carecemos de estudios extensos en español -además del conocido de Laura Bosch (1983)- y ello nos obliga a un cierto grado de subjetividad cuando valoramos la importancia de estos cuadros. Normalmente los especialistas conjugan la cantidad de procesos retrasados y lo importante del retraso evolutivo para valorar la severidad de estos casos.

Una característica de los casos más benignos de este retraso fonológico es el hecho de su rápida evolución. Los niños con buen pronóstico suelen mostrar cambios apreciables en poco tiempo. En caso de duda se recomienda una segunda evaluación a los tres meses ya que puede ser muy reveladora la observación de la evolución. Los casos menos benignos mantienen más tiempo un estancamiento en un determinado nivel de desarrollo. Hay que tener en cuenta que el desarrollo fonológico es muy rápido en el niño normal.

En la bibliografía española este subtipo se ha denominado frecuentemente "inmadurez articulatoria". Probablemente corresponda también a los casos más leves englobados en el "retraso de habla".

COMPORTAMIENTO EN LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

1. REPETICIÓN DE SÍLABAS

Normalmente el *repertorio fonético positivo* es el adecuado para su edad. Pueden existir determinados fonemas en el *repertorio fonético negativo*, que suelen ser exclusivamente las consonantes vibrantes y las sílabas sínfon. Quizás en algunos casos también la fricativa interdental o alveolar (/ʔ/ y /s/).

2. ANÁLISIS FONOLÓGICO

Se detectan los procesos fonológicos retrasados característicos de este subtipo de trastorno. No se detectan procesos desviados de las pautas normales de adquisición. En conjunto, la pronunciación de estos niños suele ser inteligible.

El contexto fonético y la estructura de la palabra influye decisivamente. Se pueden dar procesos relativos a la estructura de la palabra y la sílaba, a la naturaleza de las consonantes (sustituciones) y asimilaciones, coalescencias u otros procesos de contexto. Las sustituciones más frecuentes son las que implican el punto o el modo de articulación. La presencia de sustituciones que implican los rasgos de nasalidad-oralidad o sonoridad-sordez pueden representar un síntoma de desviación más que de retraso.

3. PRUEBAS DE PERCEPCIÓN DE FONEMAS

No tenemos datos fiables de la incidencia de este factor perceptivo. Es posible que haya niños que no sean capaces de distinguir determinados rasgos fonológicos. Esto sería un factor de gravedad y quizás de diagnóstico diferencial entre los retrasos y las desviaciones fonológicas. Es muy probable que el proceso perceptivo este casi completo a la edad de tres años en niños de desarrollo fonológico normal. Con seguridad lo está a los cuatro años de edad.

En nuestra opinión la presencia de dificultades perceptivas más allá de los tres años y medio debiera tomarse como un rasgo desviante y no como un síntoma de retraso.

4. PRUEBA DE CONSISTENCIA

El habla es consistente. Los procesos fonológicos funcionan como reglas. El niño no solo mantiene el mismo error en la misma palabra sino que tiende a cometer errores similares en palabras con contextos fonéticos similares. Por ejemplo: piscina=[pitina], pistola=[pitola], árbol=['abo], pastel=[pa'te].

RESUMEN DEL COMPORTAMIENTO DEL SUBTIPO DE RETRASO FONOLÓGICO EN LAS PRUEBAS.

SUBTIPO	REPETICIÓN DE SÍLABAS	ANÁLISIS FONOLÓGICO	PRUEBAS DE PERCEPCIÓN DE FONEMAS	PRUEBA DE CONSISTENCIA
RETRASO FONOLÓGICO	Repertorio fonético negativo adecuado a la edad o con algunas dislalias.	Procesos fonológicos retrasados para la edad.	Puede estar comprometida	Consistente.

TRASTORNO DESVIANTE-CONSISTENTE

Los defectos de pronunciación se explican bien en términos de procesos fonológicos pero en estos casos son muy retrasados o son diferentes a los del desarrollo normal.

Se entiende por procesos muy retrasados aquellos que corresponderían a niños de una diferencia de edad igual o superior a 12 meses. Frecuentemente encontramos procesos típicos del consonantismo mínimo en niños que han cumplido cuatro o cinco años de edad y debieran estar en la fase fonológica II -de adquisición del morfema simple- o en la fase III -de culminación-. Por ejemplo: la omisión de sílabas átonas debe considerarse un rasgo desviante en niños que han cumplido 3 años. En general cualquier proceso típico del consonantismo mínimo debe considerarse desviante para niño de más de tres años.

También se consideran procesos desviantes los que no aparecen en el desarrollo fonológico normal. Por ejemplo: la sustitución de consonantes laterales por vibrantes -pelo=['pero], pantalón=[paN'taron]-.

COMPORTAMIENTO EN LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

1. REPETICIÓN DE SÍLABAS

Idéntico comportamiento que en el retraso fonológico: pueden haber algunos fonemas en el *repertorio fonético negativo* o no haberlos. Probablemente pueden coexistir defectos de pronunciación con semiología diferente en un mismo caso. Debemos asumir que cada uno de esos defectos no tendrá la misma repercusión en otros aprendizajes y que el tratamiento es totalmente diferente.

2. ANÁLISIS FONOLÓGICO

Se detectan los procesos fonológicos desviantes característicos de este subtipo de trastorno. Podrán coexistir procesos desviantes (muy retrasados o inexistentes en el desarrollo normal) con otros menos retrasados.

3. PRUEBAS DE PERCEPCIÓN DE FONEMAS

Es posible que revelen fallos de percepción que se deben tomar como rasgo desviante y se deben tener en cuenta en la intervención.

Probablemente las dificultades de percepción pueden influir en el aprendizaje de lectura y escritura y manifestarse como errores disortográficos.

4. PRUEBA DE CONSISTENCIA

Como en el caso anterior el habla es consistente y se mantienen los errores al pronunciar las palabras repetidas veces (variabilidad escasa).

RESUMEN DEL COMPORTAMIENTO DEL SUBTIPO DE TRASTORNO
FONOLÓGICO EN LAS PRUEBAS.

SUBTIPO	REPETICIÓN DE SÍLABAS	ANÁLISIS FONOLÓGICO	PRUEBAS DE PERCEPCIÓN DE FONEMAS	PRUEBA DE CONSISTENCIA
TRASTORNO DESVIANTE-INCONSISTENTE	Repertorio fonético negativo adecuado a la edad o con algunas dislalias.	Los procesos fonológicos no explican la falta de inteligibilidad.	No tenemos datos que se puedan generalizar sobre este aspecto.	No consistente. Revela un 40% o más de variabilidad en la pronunciación.

TRASTORNO INCONSISTENTE

Este subgrupo se caracteriza por la presencia de procesos fonológicos desviante y falta de consistencia en la pronunciación.

La inconsistencia se define como la tendencia generalizada a pronunciar las palabras con formas diferentes.

Hay que tener en cuenta varias excepciones que no deben considerarse patológicas:

- a. La variabilidad se limita a un tipo de segmento fonológico y se debe a que el niño está reorganizando su sistema fonológico. Por ejemplo: si un niño está aprendiendo a pronunciar las sílabas *sinfón*, es probable que en determinadas palabras muestre variabilidad, incluso dependiente de la frecuencia de la palabra en su lexicón o de lo cuidadosa o descuidada que sea su habla en el momento que lo observamos. Quizá en ese caso podamos observar: *playa*= [palaia] o [plaia] o [paia].
- b. Si comparamos diferentes formas de elicitar las palabras. Es frecuente que la pronunciación varíe si se observa cuando el niño denomina palabras aisladas o cuando emite enunciados en discursos fluidos. Esta fuente de variabilidad debe ser considerada normal y se aprecia como una variabilidad lógica en el proceso de maduración del niño.

Sin embargo hay otros niños que muestran una gran variabilidad en cuanto a la pronunciación. En el curso de una misma conversación las palabras son pronunciadas de tres o más formas diferentes sin que se cumplan ninguna de las situaciones que hemos descrito un poco más arriba.

Según los trabajos de Dodd se puede considerar que una variabilidad superior al 40% en las pruebas de consistencia es patológica y define este subtipo de trastorno.

No conocemos trabajos experimentales que hayan replicado estos datos en castellano. Sin embargo sí hemos identificado en nuestra práctica clínica estos niños con metodología muy similar a la expuesta por Dodd.

COMPORTAMIENTO EN LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

1. REPETICIÓN DE SÍLABAS

Idéntico comportamiento que en los dos casos anteriores. Los trastornos fonéticos pueden co-ocurrir en cualquier patología del lenguaje y el habla. También en estos casos, aunque no sea lo más característico de su habla y no se pueda explicar como la simple acumulación de "dislalias".

2. ANÁLISIS FONOLÓGICO

Los defectos de pronunciación no se pueden explicar claramente por la presencia de procesos que funcionen como "reglas". Más bien parece que el habla de esos niños no tenga reglas que expliquen sus defectos de pronunciación.

Se pueden presentar algunos procesos fonológicos desviados o retrasados pero el examinador aprecia claramente que estos no bastan para explicar la falta de inteligibilidad y los defectos de pronunciación.

3. PRUEBAS DE PERCEPCIÓN DE FONEMAS

No tenemos datos que se puedan generalizar sobre este aspecto.

4. PRUEBA DE CONSISTENCIA

Revela un 40% o más de variabilidad en la pronunciación.

RESUMEN DEL COMPORTAMIENTO DEL SUBTIPO DE TRASTORNO FONOLÓGICO EN LAS PRUEBAS.

SUBTIPO	REPETICIÓN DE SÍLABAS	ANÁLISIS FONOLÓGICO	PRUEBAS DE PERCEPCIÓN DE FONEMAS	PRUEBA DE CONSISTENCIA
TRASTORNO DESVIANTE-INCONSISTENTE	Repertorio fonético negativo adecuado a la edad o con algunas dislalias.	Los procesos fonológicos no explican la falta de inteligibilidad.	No tenemos datos que se puedan generalizar sobre este aspecto.	No consistente. Revela un 40% o más de variabilidad en la pronunciación.

SUBTIPO	REPETICIÓN DE SÍLABAS	ANÁLISIS FONOLÓGICO	PRUEBAS DE PERCEPCIÓN DE FONEMAS	PRUEBA DE CONSISTENCIA
TRASTORNO ARTICULATORIO	Repertorio fonético negativo inadecuado para la edad.	Los procesos son relativos al repertorio fonético negativo.	Normal.	Consistente.
RETRASO FONOLÓGICO	Repertorio fonético negativo adecuado a la edad o con algunas dislalias.	Procesos fonológicos retrasados para la edad.	Puede estar comprometida	Consistente.
TRASTORNO DESVIANTE-CONSISTENTE	Repertorio fonético negativo adecuado a la edad o con algunas dislalias.	Procesos fonológicos desviados para la edad.	Puede estar comprometida	Consistente
TRASTORNO DESVIANTE-INCONSISTENTE	Repertorio fonético negativo adecuado a la edad o con algunas dislalias.	Los procesos fonológicos no explican la falta de inteligibilidad.	No tenemos datos que se puedan generalizar sobre este aspecto.	No consistente. Revela un 40% o más de variabilidad en la pronunciación.

E. ESTUDIO DE CASOS. SUBTIPOS DE TRASTORNOS DE HABLA.

Exponemos 4 casos para mostrar cómo se han aplicado los criterios al establecer el subtipo de trastorno de habla.

1. SUBTIPO: TRASTORNO ARTICULATORIO.

Se trata de un niño de 5 años y seis meses de edad. Su historial indica un posible retraso simple del lenguaje. En el momento en el que se evalúa solo aparecen dos dislalias de tipo fonético. Su diagnóstico de lenguaje es **trastorno articulatorio** o dislalia simple.

Su habla es perfectamente inteligible. Se aprecian dos errores estables en cualquier modalidad de pronunciación (espontánea, en repetición, aislada, en frases): la sustitución de la vibrante simple por la múltiple y la fricativa velar por la oclusiva velar sorda.

No presenta ninguna otra alteración ni retraso en su lenguaje.

1. REPERTORIO FONÉTICO NEGATIVO (Prueba de repetición de sílabas).

		bilabial	labio-dental	dental-interdental	alveolar	palatal	velar
NASALES		m +			n +	ɲ +	
OCLUSIVAS	sordas	p +		t +			k +
	sonoras	b +		d +			g → x
FRICATIVAS	sordas		f +	θ +	s +		x +
	sonoras					y +	
AFRICADAS	sordas					tʃ +	
	sonoras						
LATERALES	sonoras				l +	ʎ	
VIBRANTES	simple				r +		
	múltiple				ʀ → r		

INTERPRETACIÓN

REPERTORIO FONÉTICO NEGATIVO:

- Pérdida de la vibración múltiple: rasgo retrasado.
- Sustitución de la oclusiva sorda velar por la fricativa sorda velar: rasgo desviante.

2. ANÁLISIS FONOLÓGICO

No aparecen procesos fonológicos salvo los derivados de la imposibilidad articulatoria.

3. PRUEBAS DE PERCEPCIÓN DE FONEMAS

Realizamos pruebas de discriminación y reconocimiento de los fonemas implicados en las dislalias:

	PRUEBA DE DISCRIMINACIÓN	PRUEBA DE RECONOCIMIENTO
Sustitución de oclusiva velar sorda por fricativa velar sorda	POSITIVA	POSITIVA
Pérdida de vibración	POSITIVA	POSITIVA

Interpretación: El niño es capaz discriminar y reconocer los fonemas que no puede pronunciar.

4. PRUEBA DE CONSISTENCIA EN LA PRONUNCIACIÓN.

Nula variabilidad de la pronunciación.

MUESTRA DE HABLA:

En la versión digital de este cuaderno se adjunta una grabación en la que se oye al niño y al logopeda evaluando la repetición. Transcribimos aquí la conversación.

	LOGOPEDA	NIÑO
1.	Muy bien. Go, go, go	
2.		[o] [o] [o] [o]
3.		[ten] [xo]
4.	[ten] [go]	
5.		[ten] [xo]
6.	[ten] [go]	
7.		[ten] [xo]
8.	[go]	
9.		[xo]

2. SUBTIPO: RETRASO FONOLÓGICO.

Niña de cinco años y un meses de edad. No tiene historial médico relevante.

Presenta un retraso simple del lenguaje. Afecta de forma homogénea a contenido, uso y forma del lenguaje. Desde el punto de vista del desarrollo del habla la encuadramos en un "retraso fonológico".

Su habla es inteligible. Manifiesta algunos errores estables de tipo articulatorio que no se consideran retrasados para su edad y procesos de simplificación de habla no desviantes y ligeramente retrasados para su edad.

1. REPERTORIO FONÉTICO NEGATIVO (Prueba de repetición de sílabas).

		bilabial	labio-dental	dental-interdental	alveolar	palatal	velar
NASALES		m +			n +	ɲ +	
OCLUSIVAS	sordas	p +		t +			k +
	sonoras	b +		d +			g +
FRICATIVAS	sordas		f +	θ +	s +		x +
	sonoras					y +	
AFRICADAS	sordas					ɸ → F (ɸ)	
	sonoras						
LATERALES	sonoras				l +	ʎ	
VIBRANTES	simple				r +		
	múltiple				ʀ → r		

ɸ → F (ɸ) Se trata de una modificación alofónica de la africada (distorsión) que se sustituye por una fricativa distorsionada semejante a la palatal ʎ.

INTERPRETACIÓN

REPERTORIO FONÉTICO NEGATIVO:

- Vibrante múltiple.
- Africada palatal sorda.

Defectos no considerados a los cinco años ya que suponen un leve retraso evolutivo.

2. ANÁLISIS FONOLÓGICO

PROCESOS FONOLÓGICOS DESVIADOS	PROCESOS FONOLÓGICOS RETRASADOS
Ninguno.	Omisión consonante postnuclear: (cuento→/kuetol/)
	Pérdida de la vibración múltiple: (barro→/'baro/).
	Indiferenciación /r/, /l/, /d/: (caramelo→/'kadamero/).
	Reducción del sinfón: (fiebre→/'fieba/).
	Reducción de diptongos: (puente→/'pete/).
	Asimilaciones, coalescencias y metátesis. (de vino→/e'mino/).

3. PRUEBAS DE PERCEPCIÓN DE FONEMAS

Realizamos pruebas de discriminación y reconocimiento de los fonemas implicados en las sustituciones:

	PRUEBA DE DISCRIMINACIÓN	PRUEBA DE RECONOCIMIENTO
indiferenciación /r/, /l/ y /d/	POSITIVA	POSITIVA
Pérdida de vibración	POSITIVA	POSITIVA

Interpretación: La niña es capaz discriminar y reconocer los fonemas que no puede pronunciar o tiende a sustituir.

4. PRUEBA DE CONSISTENCIA EN LA PRONUNCIACIÓN.

Escasa variabilidad de la pronunciación. Ninguna en la pronunciación cuidada.

MUESTRA DE HABLA:

En la versión digital de este cuaderno se adjunta una grabación en la que se oye a la niña y al logopeda. Transcribimos aquí la conversación.

1.	ke e?taba ko fiebe y mama a ido a meiko.. y a kur?ado e men?iko i ha ido a kasa.. y a xugado ?yoyo...a lo?go a salido a kaye.. ju?aR koa bisi.. y tolo... y ete kueto ese ..ya sa kaba?0	
2.	jah!... ¿era un cuento?	
3.	no	
4.	era una cosa de verdad	
5.	si	
6.	muy bien lo has contado ... fenomenal	

3. SUBTIPO DESVIANTE-CONSISTENTE

Se trata de una niña de 6 años de edad.

Su diagnóstico de lenguaje es **retraso del lenguaje**. El subtipo es trastorno **desviante consistente**.

La niña habla de forma ininteligible para las personas que no la tratan a diario. La familia no tiene muchas dificultades para comprenderla normalmente.

En las pruebas de semántica y léxico da resultados bajos para la edad.

El proceso diagnóstico se establece en base al siguiente conjunto de pruebas y observaciones:

- Niña normoyente sin ninguna complicación de oído medio.
- Mala implantación dentaria. Mordida en clase II.
- Vegetaciones adenoideas. Respiradora bucal.
- Absentismo escolar. Problemas familiares de adaptación al entorno social.
- Praxias orales no-verbales: normal.
- Masticación y deglución: normales.
- Motricidad oro-facial: ligeros síntomas de torpeza motriz. Probablemente derivada de su condición de respiradora bucal..
- WISCH: CI=90
- PLON: retraso en aspectos de forma y contenido del lenguaje.

PRUEBAS DE HABLA.

1. REPERTORIO FONÉTICO NEGATIVO (Prueba de repetición de sílabas).

		bilabial	labio-dental	dental-interdental	alveolar	palatal	velar
NASALES		m +			n +	μ +	
OCLUSIVAS	sordas	p +		t +			k +
	sonoras	b +		d +			g +
FRICATIVAS	sordas		f +	θ +	s→ʃ		x +
	sonoras					y→i	
AFRICADAS	sordas					tʃ→∅	
	sonoras						
LATERALES	sonoras				l +	λ	
VIBRANTES	simple				r +		
	múltiple				̄r→r		

s → **ʃ** Frontalización de [s].

fj → **∅** Distorsión de la africada en la que la lengua queda pasiva.

INTERPRETACIÓN:

Sorprende que el repertorio fonético negativo es mucho mejor de lo que cabría suponer según la falta de inteligibilidad.

La niña tiene dificultad para integrar los sonidos en las palabras, no para pronunciar los sonidos de forma. Las palabras trisílabas le resultan muy complejas y tiende a realizar procesos de simplificación muy primitivos y desviantes.

2. ANÁLISIS FONOLÓGICO

Los procesos son muy reductores. Su tendencia es omitir gran cantidad de sílabas y consonantes, lo que hace realmente complejo entenderla.

Hay que entender este tipo de procesos como un rasgo desviante ya que suponen una etapa evolutiva anómala: obsérvese en la grabación la fluidez prosódica con la que se expresa al tiempo que omite gran cantidad de sílabas. Los niños que realizan los procesos reductores semejantes a los de esta niña son los que se encuentran en la etapa del consonantismo mínimo (hasta los 20 o 30 meses) y nunca muestran la fluidez prosódica y sintáctica que muestra esta niña.

PROCESOS FONOLÓGICOS DESVIADOS	PROCESOS FONOLÓGICOS RETRASADOS
Omisión de sílabas átonas. camisa → /'i?a/	Omisión consonante postnuclear: piscina → /pi'sina/
Omisión de consonantes prenucleares: luego → /'uego/	Pérdida de la vibración: (barro → /'aRo/
Velarización de bilabiales habla → /'aga/; cabeza → /'gesa/	Indiferenciación /r/, /l/, /d/: hombre → /'oMbe/
Nasalización: botella → /mo'teial/; Desnasalización: mesa → /'tesa/.	Reducción del sínfon: grande → /'gade/

3. PRUEBAS DE PERCEPCIÓN DE FONEMAS

Realizamos pruebas de discriminación y reconocimiento para todos los procesos más frecuentes:

	PRUEBA DE DISCRIMINACIÓN	PRUEBA DE RECONOCIMIENTO
Indiferenciación [r], [l], [δ]	NEGATIVA	NEGATIVA
Omisión de sílabas átonas	POSITIVA	POSITIVA
Omisión de consonantes prenucleares y postnucleares	POSITIVA	POSITIVA
Pérdida de vibración	POSITIVA	POSITIVA

Interpretación: La niña no es capaz de representar correctamente los alófonos de fonemas /r/ /d/ /l/ en posición intervocálica. El resto de oposiciones fonológicas puede representarlas -y discriminarlas- perfectamente. Tampoco tienen ningún problema para percibir secuencias que se diferencian en la presencia o la ausencia de un fonema o una sílaba.

4. PRUEBA DE CONSISTENCIA EN LA PRONUNCIACIÓN.

Obtiene un 10% de variabilidad en la prueba descrita en este cuaderno. Su pronunciación es muy mala pero consistente.

5. MUESTRA DE HABLA:

En la versión digital de este cuaderno se adjunta una grabación en la que se oye a la niña conversar con el logopeda. Intentamos transcribir aquí la conversación.

1.	¿A tu perro le gustan los dibujos?	
2.	no se ke no aga	<i>no sé ? qué no habla...</i>
3.	¿Cómo se llama tu perro?	
4.	a.. nio...e nio ka te enita ke ana e ?ti'e ...una gande ke ua ??? ???...uobe ???	
5.	¿perla?	
6.	...y uego na a pea ke u oMbe na taío u niño ma?o do niño malo ke ba akotaapeo ????????????? y uego agie.. y etoses...ama mama agieN ... ???????????? e u aNde	<i>¿? que un hombre me lo ha traído ¿? un niño malo... dos niños malos ..que van a cortar a pelo? y luego alguien... y entonces ...llama la mamá a alguien es muy grande</i>
7.	¡Ah!	
8.	u??oeaouixo	<i>una vez me ha dado un mordisco</i>
9.	¿un hijo?	
10.	no aM (gesto de morder)	<i>no</i>
11.	¿se lo comió?	
12.	no aM (gesto de morder)	<i>no</i>
13.	¿le mordió?	
14.	a mí	<i>a mí</i>
15.	¿a ti? ¿dónde?	
16.	ekuo	<i>en el culo</i>
17.	¿en el culo te mordió? ¿qué susto? ¿no?	

4. SUBTIPO DESVIANTE-INCONSISTENTE

Se trata de una niña de 6 años de edad.

Su diagnóstico de lenguaje es **retraso de habla**. El subtipo es trastorno **desviante inconsistente**.

La niña habla de forma ininteligible para las personas que no la tratan a diario. La familia tiene dificultad para comprenderla en ocasiones.

El uso del lenguaje y los aspectos de gramática y semántica dan resultados dentro de lo normal en las pruebas administradas.

El proceso diagnóstico se establece en base al siguiente conjunto de pruebas y observaciones:

- Niña normoyente pero con otitis serosa de repetición. Audiometría dentro de lo normal. Se sospecha que puede tener una ligera disminución auditiva en los periodos agudos.
- Escolarización normal. Muy buen ambiente familiar.
- WISCH: CI=100
- PLON: retraso en aspectos de forma de lenguaje, pero solo en la fonología.
- Motricidad oro-facial normal.
- Praxias orales no-verbales: normal
- Masticación y deglución: normal.
- Oclusión: neutro-oclusión .

PRUEBAS DE HABLA.**1. REPERTORIO FONÉTICO NEGATIVO (Prueba de repetición de sílabas).**

		bilabial	labio-dental	dental-interdental	alveolar	palatal	velar
NASALES		m +			n +	ɲ +	
OCLUSIVAS	sordas	p +		t +			k→t
	sonoras	b→l		d→l			g→l
FRICATIVAS	sordas		f→p	θ→t	s→t		x→~ja
	sonoras					y +	
AFRICADAS	sordas					tʃ→~(F)	
	sonoras						
LATERALES	sonoras				l +	λ	
VIBRANTES	simple				r +		
	múltiple				̄r→r		

tʃ→~(F) Distorsión de la africada sorda con resultado de un sonido semejante a una fricación (F= archifonema fricativo).

x→~ja Distorsión de la fricativa sorda velar que se asemeja a una diptongación.

INTERPRETACIÓN:

- frontalización de las velares: rasgo desviante.
- oclusivización de fricativas: rasgo desviante.
- Distorsión de la africada rasgo retrasado.
- Pérdida de la vibración múltiple: rasgo retrasado.

2. ANÁLISIS FONOLÓGICO

Durante la conversación espontánea y en el test de denominación de imágenes para obtener la muestra para el análisis fonológico se aprecia claramente que la pronunciación es inconsistente.

Señalamos aquí los procesos fonológicos que son más estables, aunque la gran variabilidad de la pronunciación nos confirma que la inteligibilidad no se debe exclusivamente a estos procesos fonológicos:

PROCESOS FONOLÓGICOS DESVIADOS	PROCESOS FONOLÓGICOS RETRASADOS
Sustitución de nasales, oclusivas y fricativas por vibrantes: nada →/'nara; caja →/'kaRa/; pala →/'taRa/; dinos aurio →/'iRo'taŋio/	Omisión consonante postnuclear: (león →/'le'o/)
Frontalización de oclusiva velar y dentalización de /p/ y /b/ camión →/'tani'o/; pie →/'tie/; boli →/'doli/)	Pérdida de la vibración: (arroz →/'a'Ro/).
Africación de fricativas: azul →/'aʃu/; taza →/'taʃa.	Indiferenciación /r/, /l/, /d/: (pala →/'para/).
Lateralización de oclusivas gusano →/'lu'taño.	Reducción del sínfon: (pluma →/'puma/).
	Oclusivización de fricativas: (jaula →/'taula/).

3. PRUEBAS DE PERCEPCIÓN DE FONEMAS

Realizamos pruebas de discriminación y reconocimiento para todos los procesos más frecuentes:

	PRUEBA DE DISCRIMINACIÓN	PRUEBA DE RECONOCIMIENTO
Indiferenciación [r], [l], [ð]	POSITIVA	NEGATIVA
Oclusivización de fricativas	POSITIVA	POSITIVA
Pérdida de vibración	POSITIVA	POSITIVA

Interpretación: La niña no es capaz de representar correctamente los fonemas /r/ /d/ ///. El resto de oposiciones fonológicas puede representarlas -y discriminarlas- perfectamente.

4. PRUEBA DE CONSISTENCIA EN LA PRONUNCIACIÓN.

Claramente inconsistente. Obtiene u 60% de variabilidad en la prueba descrita en este cuaderno.

Algunos ejemplos:

PALABRA	VARIABILIDAD DE LA PRONUNCIACIÓN						
tubo	tulo	puro	tupo	pulo	tuo	tupo	tubo
chupete	etete	uchete	puchete	tuchete	pucheche	chutetete	chupete
gato	rato	dato	lato	iato			
rojo	docho	locho	nocho				
piña	teña	tiña	biña				
lava	lala	lada	bala				

5. MUESTRA DE HABLA:

En la versión digital de este cuaderno se adjunta una grabación en la que se oye a la niña conversar con el logopeda. Transcribimos aquí la conversación.

1.	Hoy no sé que día es, ¿tú sabes que día es hoy?	
2.	si, es lunes	/si e dune/
3.	y qué más	
4.	hoy hemos cantao la canción del lunes martes y vienes y hoy es lunes	/oi emo tatao la la tasio de dune rate y dene te oi e rune/
5.	Hoy es lunes, efectivamente, veinticinco de septiembre ¿del año?	
6.	dos mil	/lomi/
7.	jo ¿tu eres una niña dos mil?	
8.	no	/no/
9.	¿por qué?	
10.	porque soy valenciana	/poke soi dadensiana/
11.	¿valenciana? ¡ah! ¡qué suerte! ¿verdad?	
12.	si	/si/
13.	¿y tú eres del valencia?	
14.	si	/si/
15.	pues el Valencia es el peor equipo	
16.	Valencia ????????? (gana al Madrid y a todos los equipos)	/dadesia o lalanatura to edari i e dadesia eda mono a todo e equipo/
17.	¿de verdad?	
18.	si	/si /
19.	¡qué suerte!	
20.	si lo vimos en la tele	/si do bimo eratere/

F. INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS Y TOMA DE DECISIONES

La evaluación detallada del área fonético fonológica puede ser usada para valorar la implicaciones en las dificultades de aprendizaje de la lectura. Estas consideraciones debieran sumarse a una evaluación psicopedagógica más general.

Hemos dicho anteriormente que nuestra propuesta implicaba:

1. Determinar el subtipo de trastorno de habla.
2. Evaluar el nivel de conciencia fonológica en niños de cinco años.
3. Incluir un programa de desarrollo de las habilidades fonológicas en todos los casos de cuatro o más años si se sospecha de que el trastorno de habla conlleva dificultades de aprendizaje de lectura y escritura.

1. Determinar el subtipo de trastorno de habla.

La tabla siguiente resume los criterios para valorar los datos sobre el subtipo de trastorno de habla.

RIESGO DE PADECER DIFICULTADES DE APRENDIZAJE DE LECTURA Y ESCRITURA PARA NIÑOS CON TRASTORNOS DEL LENGUAJE ORAL	
MAYOR	MENOR
Problemas de lenguaje y de habla	Problemas de habla
Trastorno desviante consistente e inconsistente	Retraso fonológico y trastorno articulatorio
Más número de elementos del procesamiento de habla implicados: percepción, fonología.	Solo el componente articulatorio implicado.
Procesos fonológicos desviantes (pautas anormales o muy retrasadas)	Procesos fonológicos que implican poco retraso.
Mayor severidad: habla ininteligible	Menor severidad: defectos de pronunciación aislados

2. Evaluar su nivel de conciencia fonológica en niños de cinco años.

Actualmente disponemos pocas pruebas estandarizadas para evaluar la conciencia fonológica en niños preescolares. Una de ellas es la P.S.L. de Jiménez (1995) .

Es muy probable que esas pruebas sean relativamente sensibles para detectar si los trastornos de habla implican un riesgo potencialmente alto de dificultad de lectura y escritura. Tienen varios inconvenientes: solo son aplicables a niños de cinco años de edad y su estandarización y tipificación de baremos es reciente y se realizó con muestras no muy numerosas.

Los resultados de estas pruebas pueden usarse junto con las consideraciones anteriores como indicador de riesgo de dificultad de aprendizaje de lectura y escritura.

3. Programas de metafonología

En nuestra opinión la respuesta educativa que se debiera dar en los casos que determinamos con riesgo de dificultad de aprendizaje de lectura y escritura es la realización de programas de metafonología incluidos en el trabajo de lenguaje oral, además de todas las medidas que se consideren oportunas en el propio aprendizaje de lectura y escritura.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUADO, G. Trastorno específico del lenguaje. Ed. Aljibe. Málaga. 1999.
- ÁLVAREZ, Y OTROS. Segmentación silábica y fonológica (SIFO). En PROYECTO LAO. Fundación ONCE, 1994.
- BOSCH, LAURA Y HERRERO V., M^aTERESA. Discriminación auditiva y análisis de los componentes fónicos de las palabras. Revista de Logopedia, Foniatría y Audiología, vol. VIII, nº3 (134-139), 1998.
- BOSCH, LAURA. El desarrollo fonológico infantil: una prueba para su evaluación. En SIGUAN, MIGUEL : Estudios sobre psicología del lenguaje infantil. Pirámide 1983.
- BRANCAL, M., FERRER A., ALCANTUD, F. QUIROGA, M. Evaluación de la discriminación auditiva y fonológica. Lebón 1998.
- BUSTOS BARCOS, M.Carmen. Manual de logopedia escolar. C.E.P.E. 1995.
- CERVERA, JF. YGUAL, A. Entrenamiento de la percepción auditiva en niños con trastornos del lenguaje. Edetania, estudios y propuestas de educación, nº15, pp.57-68, 1998
- CERVERA, JF. YGUAL, A. Comparación de programas para el desarrollo de la conciencia fonológica. EDETANIA, estudios propuestas de educación, nº14, 1998.
- CORREIG BLANCHAR, MONTSERRAT Y JIMÉNEZ TORROELLA, ISABEL. Papel de la fonología en la preparación de los niños para la lectura y la escritura. Revista de Logopedia, Foniatría y Audiología, vol. IX, nº4 (200-207),1998.
- DARLEY, ARONSON Y BRAUN. Alteraciones motrices del habla. Editorial Medica Panamericana, (1975)
- DODD, B. The differential diagnosis and treatment of children with speech disorder. Whurr Publishers Ltd. London. 1995.
- GONZÁLEZ VALENZUELA, M^aJosé. Dificultades fonológicas: evaluación y tratamiento. Promolibro. 1994.
- GOTZENS BUSQUETS, A. Y MARRO COSIALLS, S. Prueba de valoración de la percepción auditiva. Masson, 1999.
- INGRAM, DAVID. Transtornos fonológicos del niño. Médica y Técnica S.A. 1983.
- JIMÉNEZ GONZÁLEZ, JUAN E. Y ORTIZ GONZÁLEZ, M^aDEL ROSARIO (1995): Conciencia fonológica y aprendizaje de la lectura: teoría, evaluación e intervención. Editorial Síntesis.
- LÓPEZ, M.J. Y OTRAS: E.L.C.E. Exploración del lenguaje comprensivo y expresivo. CEPE.
- MONFORT, MARC; JUAREZ, ADORACIÓN. Vocabulario fonológico inducido . CEPE. 1994.
- PEÑA CASANOVA, J.; Test Barcelona; Masson 1991.
- YGUAL, A.; CERVERA, JF. Valoración del riesgo de dificultades de aprendizaje de la lectura en niños con trastornos del lenguaje. Revista de neurología Clínica (en prensa).

